

 <b>Universidad del Tolima</b>	<h2 style="color: green;">PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</h2> <h3 style="color: red;">ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</h3>	Página 1 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	---	--

<b>1. INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>Nº DEL PROCESO</b>	<b>002 de 2020</b>
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PÉRDIDAS QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES FUERE O LLEGARE A SER RESPONSABLE
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<p>OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$887.881.425) discriminados así:</p> <p>GRUPO 1 - SEGUROS GENERALES Son: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$653.379.504) M/CTE.</p> <p>GRUPO 2 SEGUROS VIDA Son: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$234.501.922) M/CTE.</p>

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

<b>2. RELACIÓN DE PROPUESTAS</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Nombre Proponente</b>	<b>Fecha y hora de recibido</b>
1	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	21/04/2020 hora 01:41 P.M
2	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	21/04/2020 hora 01:50 P.M

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 002 de 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

 <b>Universidad del Tolima</b>	<h2 style="color: green;">PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</h2> <h3 style="color: red;">ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</h3>	Página 2 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	---	--

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:					
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – 1		
		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – 1		
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – CAMARA COMERCIO	
			ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A		
		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – CAMARA COMERCIO	
			ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE		
3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	NA		
		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	NA		

 <b>Universidad del Tolima</b>	<h2 style="color: green; margin: 0;">PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</h2> <h3 style="color: red; margin: 0;">ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</h3>	Página 3 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	---	--

4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	<p>UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b></p> <p>UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b></p>	NA	
5	PROPYESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	<p>UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b></p> <p>UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b></p>	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – ANEXO 3	
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	<p>UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b></p> <p>UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b></p>	<p>SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A</p> <p>ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A</p>	<p>CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – CEDULA</p> <p>CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – CEDULA</p>
7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	<p>UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b></p>	NA	

 <b>Universidad del Tolima</b>	<h2 style="color: green; margin: 0;">PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</h2> <h3 style="color: red; margin: 0;">ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</h3>	Página 4 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	---	--

		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	NA		
8	INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES.	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – ANEXO 4	
			ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – ANEXO 4	
		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – ANEXO 4	
			ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – ANEXO 4	
9	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	CUMPLE		DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO EL PROPOSITOR ALLEGÓ LOS CERTIFICADOS DE PAGOS DE APORTES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL, INDICANDO QUE CORRESPONDE A LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO, ASÍ MISMO APORTARON LOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN EN LOS CUALES SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LOS INTEGRANTES CUENTAN CON REVISOR FISCAL CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA CAPÍTULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 5 de 3

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A GRUPO 1	CUMPLE	DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO EL PROponente ALLEGÓ LOS CERTIFICADOS DE PAGOS DE APORTES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL, INDICANDO QUE CORRESPONDE A LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO, ASI MISMO APORTARON LOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION EN LOS CUALES SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LOS INTEGRANTES CUENTAN CON REVISOR FISCAL CUMPLiendo CON LO REQUERIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA CAPÍTULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – RUT
		ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – RUT
		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – RUT
		ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – RUT
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – ANEXO 7
		ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – ANEXO 7
		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – ANEXO 7
		ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – ANEXO 7

 <b>Universidad del Tolima</b>	<h2 style="color: green; margin: 0;">PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</h2> <h3 style="color: red; margin: 0;">ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</h3>	Página 6 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	---	--

12	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE ANTE LEGAL.	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
			ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
13	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE ANTE LEGAL.	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
			ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
			ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
		UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A. <b>GRUPO 1</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
			ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD		

 <b>Universidad del Tolima</b>	<h2 style="color: green; margin: 0;">PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</h2> <h3 style="color: red; margin: 0;">ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</h3>	Página 7 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	---	--

15	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	CUMPLE CARPETA SURA – JURIDICOS – POLIZA		
		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	CUMPLE CARPETA SURA – JURIDICOS – POLIZA		
16	REGISTRO ÚNICO DE PROONENTES	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – RUP	
		ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – RUP	
		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	CUMPLE – CARPETA SURA – JURIDICOS – RUP	
		ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL IBAGUE	CUMPLE – CARPETA ALLIANZ – JURIDICOS – RUP	

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. <b>GRUPO 2</b>	<b>HABILITADA</b> <b>VER OBSERVACIONES</b>
2	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	<b>HABILITADA</b> <b>VER OBSERVACIONES</b>

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veinticuatro (24) días del mes de abril de 2020.

**ORIGINAL FIRMADO**  
JHOJANNA TIQUE ALARCON  
Contratista

**ORIGINAL FIRMADO**  
PAOLA ANDREA CUBIDES B  
Directora Oficina de Contratacion



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	--	--

<b>1. -INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>Nº DEL PROCESO</b>	<b>INVITACION DE MAYOR CUANTIA No. 002 - 2020</b>
<b>OBJETO</b>	<p>“CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PÉRDIDAS QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES FUERE O LLEGARE A SER RESPONSABLE”</p>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<p>OCHOCIENTOS OCHENTA Y Siete MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$ 887.881.425) Discriminados así :</p> <p>GRUPO 1-SEGUROS GENERALES Son: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$ 653.379.504)</p> <p>GRUPO 2 – SEGUROS VIDA Son: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$234.501.922)</p>

El comité evaluador del componente financiero en el proceso de mayor cuantía, designado en el presente proceso contractual, mediante correo oficial del 21 de Abril de 2020, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

<b>1. RELACIÓN DE PROPUESTAS<sup>1</sup></b>		
<b>Ítem</b>	<b>Nombre Proponente</b>	<b>Fecha y hora de recibido</b>
1	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A <b>GRUPO 2</b>	21-04-2020 1:41 PM

<sup>1</sup> El orden de las propuestas depende de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<h2 style="color: green;">PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</h2> <h3 style="color: red;">ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</h3>	Página 2 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	---	--

2	<b>UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y ALLIANZ SEGUROS S.A GRUPO 1</b>	21-04-2020 1:50 PM
---	--	--------------------

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de mayor cuantía No 002 - 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos financieros<sup>2</sup> así:

**Opción 1:**

<b>2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS<sup>3</sup></b>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPOSITOR	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Índice de liquidez $\geq 1.3$  Índice de endeudamiento $\leq 0.60$	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A <b>GRUPO 2</b>	CUMPLE  CUMPLE	
2	Índice de liquidez $\geq 1.3$  Índice de endeudamiento $\leq 0.60$	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y ALLIANZ SEGUROS S.A <b>GRUPO 1</b>	CUMPLE  CUMPLE	

<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 3 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	--	--

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

<b>PROP.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>
1	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A  <b>GRUPO 2</b>	HABILITADA
2	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y ALLIANZ SEGUROS S.A  <b>GRUPO 1</b>	HABILITADA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 22 días del mes de Abril de 2020.



**MARIBEL CARDONA GARZON**  
**Contratista adscrita a la División Contable y Financiera**  
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**



## EVALUACION FINANCIERA

Invitación de Mayor Cuantia No. 002-2020, "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PÉRDIDAS QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES FUERE O LLEGARE A SER RESPONSABLE"

GRUPO 2		GRUPO 1			
UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A-ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A		UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A-ALLIANZ SEGUROS S.A			
% DE PARTICIPACION		% DE PARTICIPACION			
50%		50%		50%	
<b>INFORMACION SEGÚN REGISTRO UNICO DE PROONENTE RUP CON CORTE 31-12-2018 Y ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31-12-2018</b>		SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT. 890.903.790-5	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A NIT. 860.027.404-1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT. 890.903.407-9	ALLIANZ SEGUROS S.A NIT. 860.026.182-5
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.429.007.537.069,00	\$ 1.389.836.000.000,00	\$ 1.407.883.476.256,00	\$ 892.264.921.016,00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 335.141.552.753,00	\$ 57.566.000.000,00	\$ 794.916.686.629,00	\$ 148.419.763.864,00	
ACTIVO TOTAL	\$ 6.722.472.972.924,00	\$ 1.477.829.000.000,00	\$ 4.289.515.487.446,00	\$ 1.180.040.280.717,00	
PASIVO TOTAL	\$ 5.224.994.298.242,00	\$ 1.257.806.000.000,00	\$ 3.639.901.886.291,00	\$ 1.023.182.681.888,00	
RESERVA TECNICA	\$ 4.859.581.884.000,00	\$ 1.180.440.000.000,00	\$ 2.809.436.319.000,00	\$ 800.451.000.000,00	

INDICADORES	CRITERIO	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A-ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A		CRITERIO	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A-ALLIANZ SEGUROS S.A	
		CALCULO	CALIFICACION		CALCULO	CALIFICACION
Índice de Liquidez	≥ 1,3	15,70	CUMPLE	≥ 1,3	3,89	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	≤ 0,60	0,05	CUMPLE	≤ 0,60	0,19	CUMPLE



Maribel Cardona Garzon

Contratista adscrita a la División Contable y Financiera

Universidad del Tolima

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 8 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	--	--

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>Nº DEL PROCESO</b>	INVITACIÓN No 002 de 2020 SELECCIÓN DE MAYOR CUANTÍA
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PÉRDIDAS QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES FUERE O LLEGARE A SER RESPONSABLE
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<p>OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$887.881.425) discriminados así:</p> <p>GRUPO 1 - SEGUROS GENERALES Son: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$653.379.504) M/CTE.</p> <p>GRUPO 2 SEGUROS VIDA Son: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$234.501.922) M/CTE.</p>

El comité evaluador Técnico, designado en el presente proceso contractual, mediante comunicación del 14 de abril de 2020, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de la propuesta recibida dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

#### GRUPO 1

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A	21/04/2020 – 1:50 P.M.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 02 de 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 8 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	--	--

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>1</sup>				
No.	REQUISITO	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A.		
		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES.	
1	<b>16.2. CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA</b>	Cumple	Allianz presenta en 6 folios, fecha de expedición 1 de abril 2020.  Sura presenta en 5 folios, fecha de expedición 14 de abril 2020.	
1	<b>16.3. EXPERIENCIA GENERAL</b>	Cumple	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Allianz presenta certificado de cámara y comercio oficina principal, fecha 12 de abril de 1972</li> <li>• Sura presenta certificado de cámara y comercio, matricula 15 de marzo de 1983.</li> </ul>	
2	<b>16.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</b>	Cumple	1) Empresas Municipales de Cali - Emcali Documento PDF 2 folios, RUP folio 4 contrato No. 1 2) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P Documento PDF 2 folios, RUP folio 10 contrato No. 18 3) Cementos Argos Documento PDF 3 Folios, RUP folio 27 contrato 74.	

<sup>1</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 8 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	--	--

				4) Bancolombia Documento PDF 2 folios, RUP Folio 8 contrato 8. 5) Empresas Publicas de Medellín S.A. E.S.P documento 3 folio, RUP folio 11 contrato 18.
3	<b>16.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMPAÑÍA.</b>		Cumple	Presenta 6 archivos en PDF
4	<b>16.6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA RECLAMACIONES.</b>		Cumple	Presenta 19 Folios en PDF
5	<b>16.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES.</b>		Cumple	Presenta 60 folios en PDF.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO)**

PROP.	PROONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO SEGÚN APLIQUE <sup>2)</sup>
1	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A	HABILITADA

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 8 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	--	--

## GRUPO 2

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	21/04/2020 – 1:41 P.M.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 02 de 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>				
No.	REQUISITO	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A.		
			CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES.
1	<b>16.2. CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA</b>		Cumple	Allianz presenta en 6 folios, fecha de expedición 2 de abril 2020.  Sura presenta en 6 folios, fecha de expedición 14 de abril 2020.
1	<b>16.3. EXPERIENCIA GENERAL</b>		Cumple	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Allianz presenta certificado de cámara y comercio oficina principal, fecha 12 de abril de 1972 30 folios</li> <li>• Sura presenta certificado de cámara y comercio, matricula 23 de marzo de 1984.</li> </ul>

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 5 de 8 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	--	--

2	<b>16.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</b>		Cumple	1) Municipio Altos de Rosario Documento PDF 1 folio, RUP folio 17 contrato No. 46 2) Municipio de Popayan, Documento PDF 1 folio, RUP folio 17 contrato No. 45 3) Rama Judicial . Consejo Superior de la Judicatura Documento PDF 1 Folio, RUP folio 8 contrato 14. 4) ISAGEN Documento PDF 1 folios, RUP Folio 11 contrato 23. 5) Bancolombia documento en PDF 2 folios, RUP 4 folio contrato 1. 6) Empresas Publicas de Medellin S.A. E.S.P documento 4 folio, RUP folio 6 contrato 8.
3	<b>16.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMPAÑÍA.</b>		Cumple	Presenta 6 archivos en PDF
4	<b>16.6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA RECLAMACIONES.</b>		Cumple	Presenta 3 Folios en PDF

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 6 de 8 Código: BS-P03-F20 Versión: 01 Fecha Actualización: 04/05/2018
--	--	--

5	<b>16.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROONENTES.</b>		Cumple	Presenta 3 folios en PDF.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO)**

PROP.	PROPOSITOR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A	ADMITIDA

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación de acuerdo a los cuadros que se anexan

**ORIGINAL FIRMADO ORIGINAL FIRMADO**

**MARIA DELFA TAMAYO AVILA**

Jefe División Servicios Administrativos

**HERMEL ALFONSO HUERTAS**

Profesión Universitario-Sección Compras

**JAIR ELIAS VASQUEZ MORENO**

Intermediario de Seguros

Union Temporal Mejia y Cia – Delima Marsh.

**GRUPO 1**

**EVALUACION TECNICA DAÑOS MATERIALES**  
**INVITACION PÚBLICA MAYOR CUANTIA No.02 DE 2020**

POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES		UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
<b>OBJETO DEL SEGURO:</b>	Amparar todos los bienes muebles e inmuebles de todo tipo (Incluyendo planos) de propiedad de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA y de propiedad de terceros por los cuales sea legalmente responsable, ubicados dentro y fuera de los predios del asegurado en territorio nacional.	CUMPLE
<b>RIESGOS AMPAROS (COBERTURA) OBLIGATORIOS</b>	Cobertura de Todo Riesgo de Daños Materiales que sufren los bienes asegurados, por cualquier causa no excluida sea que dichos bienes estén en uso o inactivos, incluyendo pero no limitado a: Incendio y/o Rayo, explosión, temblor y erupción volcánica, terremoto asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, actos mal intencionados de terceros, sabotaje y terrorismo, extensión de amparos, daños por agua, anegación, pérdidas o daños accidentales, incendio interno, impacto directo de rayo, explosión química interna, negligencia, impunidad, rotura de maquinaria, equipo electrónico, equipos móviles y/o portátiles incluye hurto simple con un límite de \$1.000.000.000, sustracción con y sin violencia, y Rotura de vidrios. Las coberturas se otorgan al 100%.	CUMPLE
	Las bicicletas deben tener cobertura dentro y fuera de la Universidad del Tolima, por lo tanto deben tener el amparo de sustracción todo riesgo.	CUMPLE
	Para este único ítem se admiten deducibles con porcentaje máximo del 3% mínimo máximo 0.5 SMMLV	CUMPLE
<b>Valor asegurado</b>	Ver relación	

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
1	Actos de Autoridad	2	Otorga
2	Amparo automático para bienes muebles o inmuebles adquiridos o recibidos, sean nuevos o usados (hasta por el 20% del valor asegurado y por 90 días).	2	Otorga
3	Amparo automático para edificios y contenidos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro (hasta por el 20% del valor asegurado)	2	Otorga
4	Amparo automático para equipos o maquinaria que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro (hasta por el 20% del valor asegurado).	2	Otorga
5	Amparo para instalación de climatización	2	Otorga
6	Ampliación del aviso del siniestro a 90 días.	2	Otorga
7	Anticipo de Indemnización (proponer alternativa)	2	Otorga, Anticipo de indemnización: equivalente al 50%, previa demostración de la ocurrencia y Cuantía del siniestro.
8	Arbitramento o Cláusula compromisoria	2	Otorga
9	Adecuación a las normas de sismoresistencia	2	Otorga, siempre y cuando este incluido dentro del valor asegurado de edificio, maximo 5% del valor reportado del edificio
10	Bienes bajo cuidado, tenencia control y custodia y los tomados en arriendo o contrato Leasing por el asegurado con aviso de sesenta (60) días.	4	Si Ofertamos, sublimate de \$800.000.000 evento/vigencia
11	Bienes fuera de Edificios dentro de los predios del asegurado y a la intemperie	4	Otorga, Si Ofertamos, sublimate de \$800.000.000 evento/vigencia siempre y cuando dichos bienes permitan estar bajo estas condiciones
12	Cláusula de 72 horas para eventos de la naturaleza y actos mal intencionados de terceros, asonada, motín, conmoción, huelga y terrorismo.	4	Otorga
13	Cables y tuberías subterráneas	4	Otorga, Sublimate \$100.000.000 evento / vigencia siempre y cuando hag parte de la suma asegurada
14	Conocimiento del Riesgo	4	Otorga
15	Cobertura para equipos y maquinaria móvil y portátil <b>Sublimate \$1.000.000.000</b>	4	Otorga
16	Cobertura de conjuntos	4	Otorga, sublimate de \$400.000.000 evento / vigencia
17	Cobertura para hundimientos, desplazamientos, agrietamientos o encantamientos de muros, pisos, techos y pavimentos	4	Otorga, producidos de manera, accidental subita e imprevista y como consecuencia de un riesgo garantizado por la póliza sublimate \$50.000.000 evento / vigencia
18	Daños a dineros y títulos valores	4	Otorga, Sublimate de \$10.000.000 evento/vigencia
19	Daños en instalaciones electrónicas de procesamiento de datos	4	Otorga
20	Derechos sobre el salvamento	4	Otorga, igualando en precio la mejor oferta
21	Designación de Ajustadores	4	Otorga, para cualquier perdida de acuerdo al listado de la compañía
22	Designación de Bienes asegurados.	4	Otorga
23	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	4	Otorga , siempre y cuando no correspondan a la determinación del valor asegurado
24	Elementos dañados o gastados	4	No otorga
25	Experto Técnico	4	Otorga
26	Extensión de Cobertura para obras en construcción o montaje <b>Hasta \$1.000.000.000</b>	4	Si ofertamos, previa aceptación de la aseguradora, aviso 30 días, excluye ALOP. Para obras no superiores a \$1.000.000.000
27	Flete expreso y Flete aéreo	4	Otorga, \$200.000.000 evento / vigencia
28	Gastos Adicionales (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	4	Otorga, Sublimate del 20% del valor asegurable del predio asegurado aplica únicamente para evento amparado en la póliza
29	Gastos adicionales para acelerar la reparación, reacondicionamiento o el reemplazo de los bienes asegurados	4	Otorga, Sublimate de \$800.000.000 evento / vigencia
30	Gastos de Extinción del siniestro (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	4	Otorga, Sublimate del 20% del valor asegurable del predio asegurado. Aplica únicamente para evento amparado en la póliza
31	Gastos de Preservación de Bienes (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento / vigencia
32	Gastos extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno, trabajo en días feriados (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento/vigencia
33	Gastos para demostrar el siniestro y su cuantía (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento/vigencia
34	Gastos de arrendamiento con ocasión de traslados a consecuencia de un siniestro	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento/vigencia
35	Gastos para recuperación de la información (Hasta el 100% de los gastos demostrados)	4	Otorga, Sublimate \$400.000.000 evento/vigencia
36	Gastos por arrendamientos de equipos en caso de siniestros (Hasta el 100% de los gastos demostrados)	4	Otorga, Sublimate \$500.000.000 evento / vigencia hasta por 6 meses
37	Gastos por reacondicionamiento, reemplazos temporales y/o provisionales o reparaciones de bienes asegurados o construcciones provisionales o transitorias, así como el valor del arrendamiento temporal de	4	Otorga, Sublimate \$500.000.000 evento / vigencia hasta por 6 meses
38	Gastos por reparaciones temporales hasta el 100% de los gastos demostrados	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento/vigencia
39	Gastos por reproducción de documentos y archivos hasta el 100% de los gastos demostrados	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento/vigencia
40	Honorarios profesionales (Ingenieros, Topógrafos, Arquitectos, Auditores, Revisores y Contadores etc. Incluyendo gastos de viaje y estadía. Hasta por el 100% de los gastos demostrados)	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento/vigencia
41	Gastos adicionales de horas extras	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento/vigencia

42	Hurto simple para equipos móviles y portátiles se califica el <b>sublimate ofrecido proporcionalmente</b> , incluyendo los equipos que utilizan los estudiantes en prácticas	5	Otorga, \$200.000.000 evento / vigencia siempre y cuando estos equipos estén siendo utilizados en desarrollo de la actividad	5
43	Incrementos en costo de operación para equipo electrónico <b>\$500.000.000</b>	6	Otorga, si se toma la cobertura de lucro cesante	3
44	Incendio Inherente	4	Otorga	4
45	Labores y materiales	4	Otorga	4
46	Modificaciones a favor del asegurado	4	Otorga	4
47	Modificaciones del Riesgo	4	Otorga	4
48	Movilización de Bienes y equipos para su uso	4	Otorga, Sublimate \$800.000.000 evento / vigencia excluye transporte	2
49	No aplicación de infraseguro	8	Otorga, No se renuncia a la aplicación de infraseguro, excepto si la diferencia entre el valor asegurable y el asegurado es inferior al 10%	4
50	No aplicación de deméritos tecnológicos	6	No otorga	0
51	No exigencia de contrato de mantenimiento	6	No otorga	0
52	Opción de reposición o reparación del bien y no indemnización en dinero a conveniencia del asegurado	4	Otorga	4
53	Pago de la indemnización directamente a contratistas y proveedores	4	Otorga	4
54	Para equipos móviles y portátiles, en caso de hurto dentro de los predios y daños se aplicara el deducible que corresponda y no el de equipos móviles	6	Otorga	6
55	Portador externo de datos, incluyendo Software <b>\$200.000.000</b>	4	Si, otorga sublimate \$200.000.000	4
56	Propiedad personal de empleados (excluye dineros y joyas) <b>límite de \$100.000.000 evento y \$200.000.000 vigencia</b>	4	Otorga, Sublimate de COP \$15.000.000 por empleado y \$200.000.000 evento/vigencia. Se excluyen vehículos automotores y/o motocicletas, joyas, dinero en efectivo, cheques, bonos, acciones y en general cualquier título valor.	2
57	Reconstrucción de Archivos (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	2	Otorga	2
58	Remoción de Escombros y demolición (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	2	Otorga, \$800.000.000 evento / vigencia	1
59	Reposición o reemplazo de todos los bienes asegurados sin aplicación de demérito por uso y mejora tecnológica	2	Si Ofertamos Excepto para equipo electrónico y maquinaria	1
60	Restablecimiento automático del valor asegurado por Pago de siniestro	2	Otorga, Restablecimiento automático de la suma asegurada por pago de siniestro con cobro de prima adicional a prorata excepto para HMACC, Amit – terrorismo, según texto Suramericana S.A. (F-01-30-209).	1
61	Revocación de la póliza con 90 días de aviso para todos los amparos.	2	Otorga	2
62	Traslado temporal de bienes (incluye transporte y permanencia en predios de terceros. Mínimo 20% del valor asegurado en contenidos y por 90 días)	2	Otorga, EXCLUYE EL TRANSPORTE	2
63	Tabla de demérito (adjunta)	3	Otorga	3
64	Valor Acordado sin aplicación de Infraseguro	4	Otorga, No se renuncia a la aplicación de infraseguro, excepto si la diferencia entre el valor asegurable y el asegurado es inferior al 10%	2
65	Suelos y terrenos	2	Si Ofertamos, Máximo el 20% del valor asegurable total del predio sin exceder \$1.000.000.000, siempre y cuando hagan parte de la suma asegurada. Se aclara que la cobertura se otorga para gastos en la adecuación de suelos y terrenos.	1
66	Cobertura equipos en garantía	2	Otorga	2
67	No concurrencia de deducibles	2	Otorga	2
68	Cobertura para aceites lubricantes, refrigerantes para transformadores (aceite dielectrico únicamente)	2	Otorga, Sublimate COP\$ 50.000.000 evento/vigencia, según Texto Condiciones Generales Suramericana S.A. (F-01-30-209).	1
69	Participación en ferias, eventos y exposiciones	2	Otorga	2
70	Cobertura todo riesgo para Instrumentos musicales	2	Otorga	2
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>		<b>167</b>

#### TABLA DE DEMERITO

- Equipo Electrónico	Desde 0 hasta 5 años: 0% Mayor a 5 años: 5% anual, máximo 45%
- Rotura de Maquinaria	De 0 a 5 años: 0% Mayor de 5 años: 5% anual, máximo 45%

#### ACLARACIONES

##### RESERVA FORESTAL

Queda acordado y convenido que se acepta un Sublimate de \$100.000.000 evento y \$200.000.000 vigencia para la reserva Forestal. Se cubrirán los eventos que sufra la reserva forestal como consecuencia de un daño material amparado en la póliza y a la no existencia de siniestros conocidos ni reportados a la fecha.

##### SEMOVIENTES

Se indemnizará al asegurado los daños o pérdidas materiales ocurridas a los bienes asegurados indicados, siempre y cuando estos se originen en forma accidental, súbita e imprevista, como consecuencia directa de los eventos que a continuación se mencionan:

- Incendio y/o rayo, y el calor y el humo producidos por estos fenómenos.
- Explosión ocurrida dentro o fuera del predio asegurado.
- Tifón, huracán, tornado, ciclón, vientos fuertes, tormenta, tempestad y granizo.
- Daños por agua, anegación, inundación y avalancha.
- Asentamientos, deslizamientos o hundimientos del terreno, desplazamientos de tierra; derrumbes y desprendimiento de tierra y roca; cuando estos hechos sean producidos de manera accidental, súbita e imprevista directamente por un riesgo garantizado por la póliza. No obstante lo anterior, no se cubren en ningún caso las reparaciones y/o tratamientos del terreno, ni ningún tipo de obra civil adicional que se deba realizar.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
<b>Todo riesgo de responsabilidad civil Obligatorios</b>	<p>Todo riesgo responsabilidad civil en que incurra el asegurado, durante la vigencia del seguro, por daños materiales, lesiones personales o muerte causados a terceros en sus predios o por las operaciones que lleva a cabo dentro y fuera de los mismos en el curso normal de sus negocios. Esto incluye los casos en que el asegurado sea solidariamente responsable por los hechos de sus contratistas o subcontratistas.</p> <p>Así mismo, esta cobertura ampara la responsabilidad civil en que incurran los miembros de junta o consejo directivo, representantes legales y empleados del asegurado, durante la vigencia del seguro, por daños materiales, lesiones personales o muerte causados a terceros en el desarrollo de sus actividades al servicio del asegurado</p>	CUMPLE
<b>Ubicación</b>	República de Colombia e intereses en el exterior opera bajo legislación y jurisdicción Colombiana	CUMPLE
<b>Interés asegurable: obligatorio</b>	<p>Los perjuicios patrimoniales (incluye lucro cesante) y extrapatrimoniales que sufra el asegurado con motivo de la responsabilidad civil en que incurra de acuerdo con la ley colombiana, por lesiones o muerte a personas y/o destrucción o pérdida de bienes, causados durante el giro normal de sus actividades.</p> <p>Para efectos de este seguro los estudiantes, empleados, invitados, profesores y pensionados de la Universidad, serán considerados como terceros al igual que visitantes, familiares y/o acudientes.</p>	CUMPLE
<b>Valor asegurado</b>	Alternativa Basica: \$1.000.000.000	

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
1	Amparo automático para nuevos predios y operaciones sin reporte a la aseguradora	6	Otorga
2	Amparo de culpa grave	6	Otorga, si de acuerdo al artículo 1127 del código de comercio
3	Ampliación aviso de siniestro a 60 días.	6	Otorga
4	Arbitramento modificada: Las partes acuerdan que la Cláusula de Arbitramento no podrá ser invocada por la aseguradora, en aquellos casos en los cuales un tercero (damnificado) demande al Asegurado ante cualquier jurisdicción y éste a su vez llame en garantía a la aseguradora.	6	Otorga
5	Arrendatarios y poseedores.	6	Otorga
6	Bienes bajo cuidado, tenencia y control (declarados o no)	5	Otorga, Sublimate \$100.000.000 evento/vigencia
7	Cables y tuberías subterráneas	6	Otorga, Sublimate \$200.000.000 evento/vigencia
8	Conocimiento del riesgo.	6	Otorga
9	Contaminación ambiental incluye el riesgo biológico para alumnos y docentes	5	Otorga, Contaminación ambiental subita e imprevista sublimate de \$500.000 persona / \$1.000.000 evento vigencia. Excluye riesgo biológico
10	Costos en juicio y asistencia jurídica en procesos civiles y penales	6	Otorga, Gastos de Defensa Civiles 100% valor asegurado evento/vigencia Gastos de Defensa penales Sublimate de \$50.000.000 evento vigencia
11	Daños a perjuicios extrapatrimoniales (Daños Morales y Perjuicios Fisiológicos)	10	Otorga
12	Definición del asegurado, ampliada para incluir a los empleados.	6	Otorga

13	Designación de ajustadores de mutuo acuerdo	6	Otorga	6
14	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales.	6	Otorga	6
15	Gastos de defensa, cauciones y costas procesales	6	Otorga	6
16	Gastos Médicos \$100.000.000 evento y \$200.000.000 vigencia. Incluye docentes, estudiantes y personal vinculado laboralmente con la Universidad	5	Otorga	5
17	Inclusión automática de modificaciones a la póliza a favor del asegurado.	6	Si ofertamos con aviso a la compañía de 30 días	3
18	Indemnización por clara evidencia sin que exista previo fallo judicial	8	No otorga	0
19	Posesión y uso de depósitos, tanques y tuberías ubicados o instalados en predios del asegurado	10	Otorga	10
20	Responsabilidad Civil contratistas y Subcontratistas 100%	6	Otorga	6
21	Responsabilidad civil cruzada.	6	Otorga	6
22	Responsabilidad Civil Extracontractual por ampliaciones, modificaciones y/o reparaciones.	6	Otorga, sublimate de \$500.000.000 evento / vigencia	3
23	Responsabilidad civil Parqueaderos incluyendo daños, hurto y hurto calificado de vehículos y de accesorios, \$400.000.000 por vehículo y \$ 800.000.000 por vigencia. Incluye vehículos de estudiantes, docentes y personal vinculado laboralmente con la Universidad. Se incluye parqueaderos con servicio no remunerado	10	Otorga, no se cubre hurto simple y calificado de accesorios no necesarios para el funcionamiento normal del vehículo, tampoco se cubren los bienes personales dejados en el vehículo	5
24	Responsabilidad civil patronal \$900.000.000 por evento / vigencia en exceso de las prestaciones legales.	10	Otorga	10
25	Responsabilidad civil por incendio, explosión incluidos los forestales	6	No otorga	0
26	Responsabilidad civil por personal de seguridad y vigilancia (incluidos errores de puntería) hasta 400 SMMLV empleados o no.	5	Otorga	5
27	Responsabilidad civil por vallas, avisos, cafeterías, restaurantes, escaleras, ascensores, montacargas., tractores y equipos similares, y actividades sociales y deportivas.	10	Otorga	10
28	Responsabilidad civil profesional Errores & Omisiones hasta el 20% del valor asegurado contratado.	15	No otorga	0
29	Responsabilidad Civil Vehículos propios y no propios \$ 700.000.000 evento/ Vigencia, en exceso de los límites máximos del seguro de automóviles.	10	Otorga	10
30	Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, con cobro de prima.	5	Otorga, una vez por vigencia	2,5
31	Revocación de la póliza 90 días.	10	Otorga	10
32	Transporte de bienes.	5	No otorga	0
33	Viajes de funcionarios del asegurado.	5	Otorga, sublimate del 20% evento / vigencia	2,5
34	Daños causados por productos fabricados, entregados, o suministrados por la universidad, así como los daños generados por cualquier otra clase de servicios prestados o trabajos ejecutados, si el daño se produce después de la entrega, el suministro, la ejecución, la prestación o el abandono de los productos o servicios prestados	5	Otorga, Aplica solo en Colombia Sublimate \$200.000.000 evento/vigencia	2,5
35	Participación en ferias y exposiciones	5	Otorga	5
36	Se ampara la responsabilidad civil por el uso de laboratorios por alumnos, profesores e invitados		Otorga	
36	Los daños ocasionados a terceros por actos vandálicos dentro de la Universidad, deben contar con cobertura. \$10.000.000 persona / 50.000.000 evento / 100.000.000 vigencia.	5	No otorga	0
36	Se cubre los lesiones o daños que se causen a docentes y estudiantes cuando se encuentren utilizando las bicicletas de propiedad de la Universidad sublimitando los gastos de curación a \$10.000.000 evento \$200.000.000 Vigencia que opera en exceso para los estudiantes de la póliza de accidentes personales estudiantiles que tiene cada estudiante y para los docentes en exceso de los gastos de curación que tiene la póliza AP que tiene contratada la Universidad.	5	Otorga, En exceso de la póliza de Ap de los docentes y la póliza juvenil para los estudiantes \$1.000.000 evento por personas máximo por vigencia \$5.000.000	2,5
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>	<b>0</b>	<b>179</b>

**ACLARACION A COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL:** Queda entendido que la presente póliza ampara la responsabilidad civil derivada de los perjuicios patrimoniales y/o extrapatrimoniales, así como el lucro cesante ocasionados en el desarrollo de las actividades propias del asegurado, de las complementarias a dichas actividades, de las especiales que desarrolle aun sin conexión directa con su función principal, así como todas aquellas que sean necesarias dentro del giro normal de sus negocios, aun cuando tales actividades sean prestadas por personas naturales o jurídicas en quienes el asegurado hubiese encargado o delegado el desarrollo o control o vigilancia de las mismas.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS		UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
<b>OBJETO:</b>	Amparar los perjuicios causados a terceros y/o A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA a consecuencia de acciones o actos imputables a uno o varios funcionarios asegurados, así como los perjuicios por Responsabilidad Civil Fiscal y gastos de defensa en que incurran los directivos para su defensa.	CUMPLE
<b>AMPAROS (COBERTURAS) Obligatorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perjuicios a terceros por la responsabilidad civil de los funcionarios asegurados.</li> <li>• Responsabilidad por perjuicios o faltantes por actos por los cuales se siga o se debiera seguir un juicio de responsabilidad fiscal</li> <li>• Costos de procesos, cauciones y gastos judiciales derivados de procesos administrativos, incluidos los adelantados por la procuraduría, la contraloría y demás órganos de control. \$40.000.000 persona / vigencia</li> <li>• Costos de procesos, cauciones y gastos de honorarios \$40.000.000 persona / vigencia</li> <li>• Reembolso de la entidad tomadora</li> <li>• Muerte incapacidad e insolvencia</li> <li>• Fecha de retroactividad ilimitada</li> <li>• Gastos judiciales</li> <li>• Responsabilidad impuesta por organismos de control, incluyendo juicios de responsabilidad fiscal</li> </ul>	NO CUMPLE
<b>Valor asegurado</b>	Alternativa Basica: \$500.000.000	CUMPLE
<b>Asegurados</b>	Ver Relacion	CUMPLE

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
1	Absorción, fusión o traslado de funciones	10	Otorga 10
2	Amparo de culpa grave	10	Otorga 10
3	Ampliación de aviso de siniestro 60 días	10	Otorga 10
4	Automatización de cargos amparados	10	Otorga 10
5	Cláusula de no control de reclamos	10	No Otorga 0
6	Conocimiento del riesgo	10	Otorga 10
7	Cubrimientos de organismos adscritos o vinculados	15	Otorga 15
8	Definición de asegurados	10	Otorga 10
9	Eliminación de la exclusión de asegurados contra asegurado	15	Otorga 15
10	Extensión automática de 24 meses en caso de revocación o no renovación al final de la vigencia	15	Otorga, con cobro del 125% de la ultima prima anual 7,5
11	Jurisdicción de Colombia	15	Otorga 15
12	Límite territorial Colombia	5	Otorga 5
13	Multas o sanciones administrativas	10	Otorga 10
14	Reclamaciones de tipo laboral entre asegurados	10	No Otorga 0
15	Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro	15	No Otorga 0
16	Revocación de la poliza 90 días	10	Otorga, 60 días 5
17	Cobertura a la entidad como asegurado	20	No Otorga 0
18	Período de cobertura posterior adicional	10	No Otorga 0
19	Cobertura para todos los empleados de la entidad	5	No Otorga 0
20	ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN PARA EL PAGO DE HONORARIOS Y CAUCIONES JUDICIALES 50%: Queda entendido, convenido y aceptado que en caso de presentarse un siniestro amparado bajo la presente poliza la compañía anticipará el 50% de los valores necesarios para el pago de honorarios de abogados y la constitución de cauciones judiciales, para lo cual requerirá la presentación del aviso del siniestro, la documentación para sustentar la reclamación y la citación a indagatoria, versión libre y/o cualquier otra actuación procesal que lo requiera. El asegurado deberá hacer el requerimiento mediante comunicación escrita dirigida a la compañía. El valor del anticipo será entregado por la aseguradora dentro de los cinco (5) días siguiente al reconocimiento del mismo o al vencimiento del plazo para que la aseguradora se pronuncie sobre la solicitud efectuada, o a la finalización del proceso, lo que ocurra primero. (Nota: el porcentaje y el número de días corresponde al requerido por la Entidad por lo cual podrá ser aumentado pero no disminuido so pena de rechazo de la oferta)	10	Otorga 10
21	NO APLICACIÓN DE TARIFA DE COLEGIO DE ABOGADOS: Queda acordada la no aplicación de tarifa de colegios de abogados u otro criterio, para limitar y/o aceptar la propuesta de los honorarios de abogados, presentada por el asegurado	10	Otorga 10
22	Arbitramento modificada: Las partes acuerdan que la Cláusula de Arbitramento no podrá ser invocada por la aseguradora, en aquellos casos en los cuales un tercero (dannificado) demande al Asegurado ante cualquier jurisdicción y éste a su vez llame en garantía a la aseguradora.	10	Otorga 10
23	Errores y omisiones no intencionales	5	No Otorga 0
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>	<b>162,5</b>

POLIZA DE MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES		UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
<b>Interés Asegurable</b>	Amparar la apropiación indebida de dinero y otros bienes de la Entidad o por los que sea responsable, que aconteciere como consecuencia de los eventos más adelante enumerados, en que incurran sus empleados o personal a su servicio, siempre y cuando el hecho sea imputable a uno o varios empleados determinados y sea cometido durante la vigencia de la póliza.	CUMPLE
<b>Grupo Asegurable</b>	930 empleados de planta de la Universidad, los miembros del consejo superior, los del comité de contratación y demás personas que se vinculen a la Universidad	CUMPLE
<b>Amparos Y Coberturas Obligatorias</b>	Delitos contra el patrimonio económico. Básico Delitos contra la administración pública. Juicios de responsabilidad fiscal Alcances fiscales. Peculado Gastos de reconstrucción y rendición de cuentas Depósitos Bancarios 100% de la pérdida máxima \$150.000.000 Bienes de propiedad de terceros Cajas menores \$3.000.000/ \$6.000.000 vigencia	CUMPLE
<b>Valor asegurado</b>	Alternativa Basica: \$500.000.000	

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURA - ALLIAN
1	Amparo automático de nuevos cargos	5	Otorga 5
2	Amparo automático de cargos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	5	Otorga 5
3	Ampliación del plazo para aviso de siniestro 60 días	10	Otorga 10
4	Anticipo de indemnización 50%	5	Otorga 5
5	Arbitramento o cláusula compromisoria	5	Otorga 5
6	Cláusula de protección bancaria	10	Otorga, 10
7	Concurrencia de ampares, cláusulas y/o condiciones	5	Otorga 5
8	Conocimiento del riesgo	5	Otorga 5
9	Costas en juicios y honorarios profesionales	5	Otorga 5
10	Definición amplia de trabajador o empleado	5	Otorga 5
11	Designación de ajustadores	5	Otorga 5
12	Empleados temporales, de firma especializada, cooperativas, outsourcing, contratistas, estudiantes en práctica, etc hasta el 100% del valor asegurado	5	Otorga 5
13	Expediente técnico	5	Otorga 5
14	Gastos adicionales	5	Otorga 5
15	Gastos para demostrar el siniestro y su cuantía	5	Otorga 5
16	Honorarios profesionales de abogados, consultores, auditores, interventores, etc.	10	Otorga 10
17	Modificación a cargos	5	Otorga 5
18	Modificaciones a favor del asegurado	5	Otorga 5
19	Pago de la indemnización	5	Otorga 5
20	Pago del siniestro sin necesidad de fallo fiscal o penal	10	Otorga 10
21	Pago del siniestro sin descontar del valor a indemnizar las prestaciones sociales del funcionario	10	Otorga 10
22	Pérdidas ocasionadas por empleados de contratistas independientes	5	Otorga, Sublímite del 50% del valor asegurado 2,5
23	Pérdidas ocasionadas por empleados de firma especializada incluyendo contratistas independientes y personas con contrato de prestación de servicios	5	Otorga, Sublímite del 50% del valor asegurado 2,5
24	Perdidas por personal no identificado al 100% del valor asegurado	10	Otorga, sublímite 50% del valor asegurado 5
25	Reclamación directa	5	Otorga 5
26	Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro	10	No otorga 0
27	Revocación de la póliza 90 días	5	Otorga 5
28	Solución de conflictos	10	Otorga 10
29	Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	10	Otorga, Sublímite \$20.000.000 evento / vigencia 5
30	Bienes de propiedad de terceros	10	Otorga, sublímite 50% evento / vigencia del valor asegurado del básico que en ningún caso excede \$250.000.000 evento/ vigencia 5
31	Concurrencia de deducibles en coexistencia de coberturas	10	Otorga 10
32	Desapariciones misteriosas	10	Otorga, Sublímite \$500.000 evento / vigencia 5
33	Eliminación de cláusulas de garantía	10	Otorga, excepto para el amparo de bienes de propiedad de terceros 5
34	Pérdidas ocasionadas por mermas	5	Otorga, Hasta \$500.000 evento / vigencia 2,5
35	Protección al 100% de las pérdidas causadas por personal asegurado.	5	Otorga 5
36	Errores y omisiones no intencionales	5	Otorga 5
37	Cambios en la denominación de cargos	5	Otorga 5
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>	<b>207,5</b>

SEGURO DE CASCO BARCO		UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
<b>OBJETO DEL SEGURO.</b>	<p>Los amparos y coberturas que se detallan a continuación (Salvo las cláusulas adicionales) son de obligatorio ofrecimiento por parte de los oferentes, por lo tanto no tienen puntaje.</p> <p>Danos materiales de la embarcación.</p> <p>Responsabilidad de cualquier naturaleza por el uso o manipulación de la(s) embarcación(es) asegurada (s).</p> <p>Riesgos marítimos o incidentales a ellos, incluyendo pero no limitados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida total constructiva o similarizada que se genera cuando la pérdida o daño alcanza un valor igual o mayor que el precio comercial de la nave.</li> <li>Pérdida total actual o absoluta, como consecuencia de incendio y/o rayo, huracán, naufragio.</li> </ul> <p>Responsabilidad civil (PANDI) por daños a bienes de terceros o lesiones a personas hasta 100% de la embarcación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos médicos sublímite del 20% evento vigencia</li> <li>Daños por guerra, huelga y actos mal intencionados de terceros.</li> <li>Incendio inherente (aparatos eléctricos).</li> <li>Accidentes personales a tripulación \$20.000.000 sublímite de la responsabilidad civil (P&amp;I)</li> <li>Accidentes personales a pasajeros \$20.000.000 sublímite de la responsabilidad civil (P&amp;I)</li> <li>Cobertura para accesorios y equipo móvil.</li> </ul> <p>Falla latente.</p> <p>Errores en la navegación.</p> <p>Polución y sustancias contaminantes.</p> <p>Colisión.</p> <p>Abordaje.</p> <p>Daños a la maquinaria.</p> <p>Gastos de salvamento.</p> <p>Daños a terceros en muelles e instalaciones 100% del valor de la embarcación</p> <p>Gastos de Conservación.</p> <p>Avería parcial o particular la cual se genera cuando el valor del daño es inferior al valor de la nave asegurada.</p> <p>Hurto y hurtro calificado.</p> <p>Anexo de accidentes que ocurren en el cargue, descargue, o manejo de la carga, o al abastecerse de combustible.</p> <p>Anexo de rotura de ejes, defecto latente de la maquinaria o casco.</p> <p>Cobertura de explosiones a bordo del buque.</p> <p>Cobertura de avería gruesa y gastos de salvamento</p>	CUMPLE
<b>RIESGOS AMPARADOS COBERTURAS: Obligatorios</b>		CUMPLE
<b>Valor asegurado</b>	Canoa en madera \$11.000.000 Motores fuera de borda Yamaha \$15.000.000 Indice variable 5% \$1.300.000	

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
1	Amparo automático para nuevos bienes y accesorios.	7	Otorga, aviso a la compañía en 30 días Sublímite \$5.000.000 evento / vigencia 3,5
2	Revocación de la póliza a 90 días.	8	Otorga 8
3	Ampliación aviso de siniestro a 90 días.	7	Otorga 7
4	Modificaciones a favor del asegurado.	7	No otorga 0
5	Designación de bienes.	7	Otorga 7
6	Ampliación del radio de operaciones a países limítrofes con autorización del respectivo país.	7	No otorga 0
7	Amparo bajo el transporte terrestre en otros vehículos.	7	No otorga 0
8	Ampliación de la definición de pasajeros para incluir funcionarios de la Universidad	8	No otorga 0
9	Convenio para la atención de reclamos.	7	No otorga 0
10	Indemnizaciones por clara evidencia sin que exista previo fallo judicial.	8	No otorga 0
11	Honorarios profesionales.	8	No otorga 0
12	Reposición o reemplazo.	7	No otorga 0
13	Pago de la indemnización únicamente en dinero.	7	No otorga 0
14	Conocimiento del riesgo.	7	Otorga 7
15	Traslado temporal de bienes.	7	Otorga, con aviso a la compañía de 15 días 3,5
16	Convenio para el pago de primas.	7	Otorga, 60 días 3,5
17	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	7	No otorga 0
18	Arbitramento.	7	Otorga 7
19	Actos de autoridad.	7	Otorga 7
20	Bienes bajo cuidado, tenencia y control.	7	No otorga 0
21	Bienes de propiedad de terceros.	7	No otorga 0
22	Amparo bajo el transporte terrestre en otros vehículos.	7	Otorga , solo para casco no para P&I 3,5
23	Designación de ajustadores.	7	Otorga, según listado de la compañía 7
24	Autorización de reparaciones dentro de las 8 horas hábiles siguientes a la cotización.	7	No otorga 0
25	Anticipo de indemnización.	7	Otorga, 50% previa demostración de la ocurrencia y cuantía del siniestro 7
26	Restablecimiento automático de valor asegurado por pago de siniestro.	7	Otorga, con cobro adicional de prima una sola vez por vigencia excepto HMCC 7
27	No subrogación, salvo dolo.	7	No otorga 0
28	Salvamentos y recobros.	7	No otorga 0
29	Primera opción de compra del salvamento.	7	Otorga, igualando en precio la mejor oferta 7
30	Gastos para la demostración de la ocurrencia y cuantía de la pérdida hasta \$2.000.000	7	Otorga, hasta \$1.000.000 3,5
31	Gastos de extinción de incendio hasta \$1.000.000.	7	Otorga 7
32	Gastos para la preservación de los bienes hasta \$1.000.000.	7	Otorga 7

33	Gastos para la disminución de daños hasta \$1,000.000	8	Otorga	7
34	Reposición o reemplazo.	7	No otorga	0
35	Bono por no reclamación.	7	No otorga	0
<b>TOTAL</b>			<b>250</b>	<b>109.5</b>

POLIZA DE AUTOMOVILES		UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
<b>Amparos Obligatorios</b>	<p>Responsabilidad Civil Extracontractual \$1.000/ \$1.000, /\$2.000,000,000 Motos: Responsabilidad Civil Extracontractual \$500/ \$500, /\$1.000,000,000</p> <p>Pérdida total y parcial por daños. Perdida Total y parcial por Hurto y Hurto Calificado Terremoto, temblor y/o erupción volcánica. Actos mal intencionados de terceros Gastos de transporte por pérdidas totales \$32.000 pesos diarios por 60 días</p> <p>Asistencia en viaje Asistencia jurídica Amparo patrimonial No aplicación de deducibles Accidentes personales para el conductor \$50.000.000 Se acepta la combinación de límites primarios y en exceso así: Responsabilidad civil extracontractual 200/200/400.000.000 y en exceso \$2.400.000.000</p> <p>Para las compañías que manejan un límite único para el amparo de responsabilidad civil como mínimo se acepta \$4.000.000.000 para vehículos y \$1.500.000.000 para motos.</p>	CUMPLE
<b>Valor asegurado</b>	Ver relación	

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ
1	Amparo automático para accesorios, hasta la suma de \$100.000.000. Con reporte 60 días.	10	Se otorga Maximo \$10.000.000 con reporte 60 días 5
2	Amparo automático para nuevos vehículos hasta la suma de \$ 400.000.000. Con reporte 60 días.	10	Otorga, Maximo amparo automatico para nuevos vehículo de \$200.000.000 con reporte a 60 días 5
3	Ampliación aviso de siniestro a 30 días.	5	No se otorga 0
4	Arbitramento técnico.	5	Otorga 5
5	Arbitramento.	5	Otorga 5
6	Autorización automática de reparaciones en caso de siniestro en concesionarios especializados y autorizados según marca del vehículo afectado y para modelos superiores a 1995	20	Se otorga reparacion en concesionario para los tres modelos , los demás modelos en talleres autorizados o garantía de la marca 10
7	Anticipo de indemnización proponer alternativa	5	Otorga Maximo 50% de anticipo 5
8	Cobertura transporte de mercancías azarosas, inflamables o explosivas.	5	Otorga. Previo aviso a la aseguradora 2,5
9	Cobertura vehículos blindados	5	Otorga. Previo aviso a la aseguradora Indicando el valor del del blindaje y la fecha de instalacion 2,5
10	Daños entre vehículos propios.	15	No se otorga 0
11	Derechos sobre salvamento.	10	Se otorga siempre y cuando se realice dentro del proceso de indemnización 5
12	Errores involuntarios en las características de los vehículos asegurados	10	otorga 10
13	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales.	15	otorga 15
14	Extensión de Responsabilidad Civil cuando el vehículo no esté siendo conducido o este haya sido hurtado.	30	No se otorga 0
15	No inspección de vehículos nuevos, ni para los actualmente asegurados, para vehículos usados se otorgan 60 días de cobertura para la inspección.	30	Otorga 30
16	Pagos de responsabilidad civil con base en manifiesta responsabilidad.	20	No se otorga 0

17	Primera opción de compra del salvamento	10	No se otorga	0
18	Revocación de la póliza 90 días.	10	Se otorga	10
19	Pago pérdidas totales sobre el valor asegurado en caratula de la póliza	10	Se otorga para cero Km que salen del concesionario y son suscrita en la póliza como negocio nuevo, se respeta el valor caratula por el primer año de vigencia, para vehiculos usados se liquida sobre el valor fasecolda en el momento del siniestro pagando el menor valor entre fasecolda y caratula de la poliza	5
20	Revisión tecnomecanica al 100% para todo el parque automotor	10	No se otorga	0
21	Avisos y letreros	10	No se otorga	0
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>		<b>115</b>

**ACLARACION A COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Queda entendido que la presente póliza ampara la responsabilidad civil derivada de los perjuicios patrimoniales y/o extrapatrimoniales, así como el lucro cesante ocasionados en el desarrollo de las actividades propias del asegurado, de las complementarias a dichas actividades, de las especiales que desarrolle aun sin conexión directa con su función principal, así como todas aquellas que sean necesarias dentro del giro normal de sus negocios, aun cuando tales actividades sean prestadas por personas naturales o jurídicas en quienes el asegurado hubiese encargado o delegado el desarrollo o control o vigilancia de las mismas.

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA PASAJEROS		UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ	
<b>OBJETO:</b>	Cubre la Muerte Accidental, Incapacidad Permanente, Incapacidad Temporal, Gastos Médicos, de los vehículos de propiedad de la Universidad del Tolima	CUMPLE	
<b>COBERTURA Y VALORES ASEGURADOS POR PASAJERO</b>	Muerte accidental 100 SMMLV Incapacidad permanente 100 SMMLV Incapacidad temporal 100 SMMLV Gastos Medicos 100 SMMLV Amparo de asistencia jurídica en proceso civil Amparo de asistencia jurídica en proceso penal Amparo al conductor Amparo de perjuicios Morales	CUMPLE	

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ	
1	Ampliación aviso de siniestro a 30 días.	40	Otorga	40
2	Arbitramento.	30	Otorga	30
3	Anticipo de indemnización	30	No otorga	0
4	Errores involuntarios en las características de los vehículos asegurados	30	No otorga	0
5	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales.	30	No otorga	0
6	Extensión de Responsabilidad Civil cuando el vehículo no esté siendo conducido o este haya sido hurtado.	50	No otorga	0
7	Revocación de la póliza 90 días.	40	Otorga	40
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>		<b>110</b>

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL		UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ
<b>OBJETO:</b>	La aseguradora indemnizará al asegurado toda y cada suma que el asegurado esté obligado a pagar en razón de la responsabilidad Médica por los perjuicios causados a terceros como consecuencia de actos negligentes, impericias, errores u omisiones en que llegare a ocurrir los docentes (médicos), estudiantes, practicantes vinculados con la Universidad en las entidades que se tienen acuerdos (Decreto 2376 de 2010 Convenios Interinstitucionales), en las diferentes clínicas del territorio colombiano para las carreras afines al área de salud.	CUMPLE
<b>CARRERAS CUBIERTAS</b>	Docencia, extensión e investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima: Programas de Medicina, Enfermería Superior, Enfermería Auxiliar y Regencia de Farmacia del Instituto de Educación a Distancia.	CUMPLE
<b>COBERTURAS OBLIGATORIAS</b>	*La responsabilidad civil profesional y médica derivada de la docencia y práctica en la Universidad y en los diferentes centros hospitalarios. *La responsabilidad civil profesional por daños morales. *Los gastos de defensa.  *Perjuicios por daño moral, fisiológico y a la vida de relación *Gastos Judiciales 20% valor asegurado evento / vigencia	CUMPLE
<b>RETROACTIVIDAD</b>	Ilimitada	CUMPLE
<b>VALOR ASEGURADO</b>	250 SMMLV	CUMPLE

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ	
1	Cancelación de la póliza 90 días para todos los amparos	40	Otorga	40
2	Ampliación del plazo para aviso de siniestro (90 días)	40	Otorga, Maximo 30 días	20
3	Designación de ajustador	40	Otorga, en común acuerdo con la compañía	40
4	Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro una (1) vez y con cobro de prima adicional a prorrata.	40	No otorga	0
5	Conocimiento del riesgo	30	No otorga	0
6	Modificaciones a favor del asegurado	30	No otorga	0
7	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	30	No otorga	0
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>		<b>100</b>

INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS		UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ
OBJETO:	Amparar las pérdidas, daños y gastos que la Entidad pueda sufrir, o descubrir que ha sufrido, como consecuencia de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza, tales como actos deshonestos o fraudulentos de sus empleados, pérdidas de dineros y títulos valores dentro y fuera de los predios, falsificación, crimen por computador, entre otros, que impliquen menoscabo de los fondos, bienes e intereses patrimoniales de la Universidad Retroactividad Ilimitada	CUMPLE
COBERTURAS OBLIGATORIAS	Infidelidad de empleados Predios Tránsito Falsificación Falsificación extendida Giros postales y Moneda Falsificada Sistemas de Computación/Informática, Programas Electrónicos de Computación Medios Electrónicos de Información, Virus en el Computador Comunicaciones / Mensajes Electrónicos y por Facsímile Transmisiones Electrónicas Títulos Electrónicos Transferencias iniciadas por voz Operaciones bancarias por Internet del asegurado Anexo de motín y conmoción civil Anexo de costos de limpieza Hasta el 10% del valor asegurado Amparo de incendio, terremoto y otros fenómenos de la naturaleza para dinero y títulos valores Amparo de HMACC, AMIT, para dinero y títulos valores	CUMPLE
	Costos legales y gastos de honorarios profesionales, hasta el 10% del valor asegurado Endoso falsificación de Télex codificado. Extensión de Cobertura para Directores Fraude de terceros por computador Fraude en transferencias de fondos Pérdida de derecho de suscripción Extensión de extorsión según las disposiciones legales colombianas y excluyendo daños a oficinas y contenidos. Por expresa prohibición legal (Ley 40 de 1993), se excluyen pérdidas por pagos efectuados bajo amenaza de secuestro y/o rescates efectuados para liberar personas secuestradas. Depósitos Judiciales	CUMPLE
VALOR ASEGURADO		\$2.000.000.000

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ	
1	Contabilización de errores aritméticos u omisiones	5	No otorga	0
2	Cubrimiento de pérdidas ocurridas en la vigencia de la póliza pero descubiertas hasta 36 meses después de terminada la vigencia.	5	No otorga	0
3	Desaparición misteriosa en predios.	5	Otorga	5
4	Las cláusulas de predios y de tránsito se extienden a incluir el amparo de Extorsión lesiones personales/daños a la propiedad, excluyendo siempre los daños a edificios y/o sus contenidos (Excluye secuestro)	5	Otorga	5
5	Pérdida de Intereses o dividendos.	5	Otorga	5
6	Pérdida de manuscritos, libros de contabilidad o registros.	5	Otorga	5

7	Pérdida o daños a establecimientos y sus contenidos.	5	No otorga	0
8	Responsabilidad asumida por la Entidad por acuerdo o bajo cualquier contrato, derivados de actos de infidelidad de empleados.	5	No otorga	0
9	AMPARO AUTOMATICO PARA NUEVOS FUNCIONARIOS, PREDIOS Y OPERACIONES	10	Otorga	10
10	AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA AVISO DE SINIESTRO 30 DIAS	5	Otorga	5
11	ARBITRAMIENTO O CLÁUSULA COMPROMISORIA	5	Otorga	5
12	CLAUSULA DE APLICACIÓN DE CONDICIONES PARTICULARES	5	Otorga	5
13	CLÁUSULA DE PROTECCION BANCARIA	5	Otorga	5
14	CONCURRENCIA DE AMPAROS, CLÁUSULAS Y/O CONDICIONES	5	Otorga	5
15	CONCURRENCIA DE DEDUCIBLES EN COEXISTENCIA DE COBERTURAS	5	Otorga	5
16	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	5	Otorga	5
17	DEFINICION DE EMPLEADOS EXTENDIDA Y AMPLIADA	5	Otorga	5
18	DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES	5	Otorga	5
19	ERRORES, OMISIONES E INEXACTITUDES NO INTENCIONALES	5	Otorga	5
20	EXPERTICIO TÉCNICO	5	Otorga	5
21	EXTENSION DE COBERTURA PARA ESTUDIANTES, PRACTICANTES, CONTRATISTAS, DIGITADORES EXTERNOS O PROGRAMADORES	5	Otorga, siempre que se encuentren en predios del asegurado y bajo de la supervisión directa del asegurado	2,5
22	LIMITE GEOGRÁFICO MUNDIAL	5	Otorga, excluye USA, Canada y Puerto Rico	2,5
23	MODIFICACIONES A FAVOR DEL ASEGURADO	5	Otorga	5
24	PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.	5	Otorga	5
25	PAGO DEL SINIESTRO SIN DESCONTAR DEL VALOR A INDEMNIZAR LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL FUNCIONARIO	10	Otorga	10
26	PERDIDAS CAUSADAS POR PERSONAL TEMPORAL	10	Otorga, siempre que se encuentren en predios del asegurado y bajo de la supervisión directa del asegurado	5

27	PERDIDAS OCASIONADAS POR PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS O PERSONAL CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	10	Otorga, siempre que se encuentren en predios del asegurado y bajo de la supervision directa del asegurado	5
28	PERDIDAS POR PERSONAL NO IDENTIFICADO	10	Otorga	10
29	REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA Y/O NO RENOVACION Y/O NO PRORROGA 90 DIAS	5	Otorga, 60 dias	2,5
30	SALVAMENTO Y RECUPERACIÓN	5	Otorga	5
31	SOLUCION DE CONFLICTOS	5	No otorga	0
32	ACTOS DE AUTORIDAD	5	No otorga	0
33	ELIMINACION DE CLÁUSULAS DE GARANTÍA	10	Otorga	10
34	EXTENSION DE COBERTURA HASTA 2 AÑOS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL PERSONAL ASEGURADO SE DESVINCLE DE LA ENTIDAD	10	Otorga	10
35	HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS, CONSULTORES, AUDTORES, INTERVENTORES, ETC.	10	Otorga	10
36	PERIODO DE RETROACTIVIDAD SIN LIMITE	10	Otorga	10
37	RENUNCIA A LA SUBROGACIÓN	5	No otorga	0
38	RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO	5	No otorga	0
39	CLAUSULADO DHP PARA LA COBERTURA DE INFIDELIDAD DE EMPLEADOS	5	No otorga	0
40	MAYOR EXCESO SOBRE LA COBERTURA MINIMA REQUERIDA PARA EL ANEXO DE COSTOS DE LIMPIEZA.	5	No otorga	0
41	MAYOR EXCESO SOBRE LA COBERTURA MINIMA REQUERIDA PARA LOS COSTOS LEGALES Y GASTOS DE HONORARIOS PROFESIONALES.	5	No otorga	0
<b>TOTAL PUNTAJE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS</b>		<b>250</b>		<b>177,5</b>

RESPONSABILIDAD CIVIL RIESGO CIBERNETICO		UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ
<b>OBJETO:</b>	Cubrir los perjuicios por los que sea responsable el asegurado por una falla en el tratamiento de datos personales ocurrida a partir del inicio del periodo de retroactividad y que sean reclamados por un tercero durante la vigencia del seguro. La presente cobertura opera independientemente del medio de fuga, siempre y cuando afecte lo que califica como datos personales, Protección de la reputación, gastos de defensa, gastos de investigación y costos de defensa	CUMPLE

POLIZA DE RIESGO CIBERNETICO	V/ASEGURADO	UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ
COBERTURA		
Se amparan los perjuicios y los gastos de defensa relacionados con la violación de información personal o de información corporativa, ya sea causada por el asegurado o por un encargado del tratamiento o proveedor del servicio de datos del asegurado.	\$ 1.000.000.000	CUMPLE
JURISDICCIÓN / LEGISLACIÓN	Colombia	CUMPLE
AMBITO TERRITORIAL	Mundial / Excluyendo Estados Unidos Puerto Rico y Canada	CUMPLE
FECHA DE RETROACTIVIDAD	6 de abril de 2018	CUMPLE
FECHA DE CONTINUIDAD	6 de abril de 2018	CUMPLE
AMPAROS		
- Responsabilidad por datos personales	OBLIGATORIO	CUMPLE
- Responsabilidad por datos corporativos	OBLIGATORIO	CUMPLE
- Responsabilidad por empresas subcontratistas	OBLIGATORIO	CUMPLE
- Responsabilidad por seguridad de datos	OBLIGATORIO	CUMPLE
- Gastos de defensa	OBLIGATORIO	CUMPLE

CLAUSULAS ADICIONALES	PUNTAJE	UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ	
- Investigación	20	Otorga	20
- Restitución de la imagen de la sociedad	20	Otorga, Sublimate del 50% del valor asegurado	10
- Restitución de la imagen personal	30	Otorga, Sublimate del 50% del valor asegurado	15
- Notificación y monitoreo	30	No otorga	0
- Datos electrónicos	30	Otorga	30
- Periodo de descubrimiento	30	Otorga	30
- Contenidos Multimedia	30	Otorga	30
- Extorsión en la Web "Cyber Extortion"	20	Otorga, 50% del valor asegurado	10
- Interrupción de la red (periodo de horas de espera: 12 horas)	10	Otorga, si sublimate del 30% del valor asegurado	5
- Endoso de servicios de informática forense No. 2	20	Otorga, 50% del valor asegurado	10
- Endoso de Gastos de Emergencia	10	Otorga, 30% del valor asegurado	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>250</b>		<b>165</b>

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO	SURA - ALLIANZ
<p>Objeto del seguro: Amparar contra todo riesgo la maquinaria y equipo que se moviliza por sus propios medios, de propiedad o por los que sea legalmente responsable La Universidad del Tolima se en cualquier parte del Territorio Nacional y por los daños que éstas causen a tercera personas a sus bienes.</p> <p>Este seguro deberá cubrir las pérdidas y los daños materiales que sufran los bienes asegurados causados por:</p> <p>Todo riesgo Daño Material, incluyendo pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básico Incendio y/o rayo</li> <li>• Inundación, maremoto, ciclo, huracán, tempestad</li> <li>• Explosión</li> <li>• Terremoto, Temblor o Erupción Volcánica al 100%</li> <li>• Hurto Simple y Hurto Calificado</li> <li>• Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga al 100%</li> <li>• Actos mal Intencionados de Terceros al 100% - Terrorismo</li> <li>• Movilización por sus propios medios en el territorio colombiano</li> <li>• Responsabilidad Civil Extracontractual \$500.000.000 evento y vigencia</li> <li>• Cualquier otra causa no excluida expresamente</li> </ul>	CUMPLE

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	PUNTAJE	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ	
1	Actos de Autoridad	8	Otorga	8
2	Amparo automático para maquinaria adquirida o recibida, sea nueva o usada (hasta por el 20% del valor asegurado y por 90 días).	10	Otorga	10
3	Amparo automático para maquinaria que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro (hasta por el 20% del valor asegurado)	10	No Otorga	0
4	Ampliación del aviso del siniestro a 90 días.	8	Otorga	8
5	Anticipo de Indemnización (proponer)	8	Otorga, 50% previa demostración ocurrencia y cuantía del siniestro	8
6	Arbitramento o Cláusula compromisoria	8	Otorga	8
7	Conocimiento del Riesgo	8	Otorga	8
8	Cláusula de 72 horas para eventos de la naturaleza, asonada motín conmoción civil, huelga y terrorismo.	8	Otorga	8
9	Designación de Bienes	8	Otorga	8
10	Derechos sobre el salvamento	8	Otorga	8
11	Designación de Ajustadores	8	Otorga	8
12	Elementos dañados y gastados	5	No Otorga	0
13	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	9	No Otorga	0
14	Experticio Técnico	9	Otorga	9
15	Extensión de responsabilidad civil cuando el equipo o maquinaria no esté siendo conducido.	9	No Otorga	0
16	Flete expreso y Flete aéreo	9	Otorga, sublímite \$100.000.000 evento / vigencia	4,5

17	Gastos Adicionales (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	5	Otorga, sublimite \$100.000.000 evento / vigencia	2,5
18	Gastos de Preservación de Bienes (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	5	Otorga, 10% del equipo afectado maximo \$100.000.000	2,5
19	Gastos extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno, trabajo en días feriados (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	5	Otorga, sublimite \$100.000.000 evento / vigencia	2,5
20	Gastos para demostrar el siniestro y su cuantía (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	5	Otorga, sublimite \$100.000.000 evento / vigencia	2,5
21	Gastos por arrendamiento en caso de siniestro (hasta por el 100% de los gastos demostrados)	5	Otorga, 10% del equipo afectado maximo \$100.000.000	2,5
22	Honorarios profesionales (Ingenieros, Peritos, etc. Incluyendo gastos de viaje y estadía. Hasta por el 100% de los gastos demostrados)	5	Otorga, sublimite \$100.000.000 evento / vigencia	2,5
23	Maquinaria bajo cuidado, tenencia, control y custodia	9	Otorga, siempre y cuando se informe a la compañía sublimite de \$300.000.000 evento / vigencia	4,5
24	Modificaciones a favor del asegurado	9	Otorga	9
25	Modificaciones del Riesgo	9	Otorga	9
26	No aplicación de Infraseguro	5	Otorga, No se renuncia a la aplicación de infraseguro excepto si la diferencia entre el valor asegurado y el asegurable es inferior al 10%	2,5
27	No aplicación de cláusula de contrato de mantenimiento.	5	No Otorga	0
28	No aplicación de demerito por uso	4	No Otorga	0
29	No concurrencia de deducibles	8	Otorga	8
30	Opción de reposición o reparación del bien y no indemnización en dinero a conveniencia del asegurado	8	No Otorga	0
31	Pago de la indemnización directamente a contratistas y proveedores	3	Otorga	3
32	Reposición o reemplazo	8	Otorga	5
33	Restablecimiento automático del valor asegurado por Pago de siniestro	9	Otorga, con cobro de prima, no aplica para responsabilidad civil	4,5
34	Revocación de la póliza con 90 días de aviso para todos los amparos.	5	Otorga	5
35	Cuando el valor de la reparación supere el 75% del valor asegurado se tomará como perdida total	5	No Otorga	0
<b>TOTAL PUNTAJE EQUIPO Y MAQUINARIA</b>		250		161

1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLINICAS Y HOSPITALES - PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD PSS

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL		UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ
OBJETO:	Cubrir los perjuicios derivados de la responsabilidad civil profesional que le sea imputable a la Universidad del Tolima por lesiones personales y/o muerte que se ocasione a terceros, siempre y cuando se trate de eventos ocurridos durante la vigencia de la póliza y causados directamente por un servicio médico, quirúrgico, dental o de enfermería legalmente habilitado para ejercerse y prestado durante la misma vigencia dentro de la prestadora de servicios de salud.	CUMPLE
AMPAROS	<p>La póliza se extiende a cubrir la responsabilidad civil imputable al asegurado por:</p> <p>Acciones u omisiones cometidos en el ejercicio de una actividad profesional médica por personal médico, paramédico, médico auxiliar, o laboratorista, de enfermería y/o asimilados que estén vinculados laboralmente con la Universidad en el ejercicio de sus actividades al servicio del mismo.</p> <p>En Materia extracontractual, por daños materiales, lesiones personales, y/o muerte derivados de la posesión el uso o mantenimiento de los predios de la Prestadora de Servicios de la Universidad del Tolima.</p> <p>Derivada de la propiedad, posesión o uso de aparatos y tratamientos médicos con fines de diagnóstico o de terapéutica, en cuanto dichos aparatos y tratamientos estén reconocidos por la ciencia médica y que no se encuentren comprendidos en el amparo adicional de riesgos especiales de la póliza.</p> <p>Lesiones personales, y/o muerte a consecuencia de la prestación de los servicios de hospitalización y del suministro de los siguientes servicios dentro de la PSS, suministro de comidas, bebidas, medicamentos, drogas u otros materiales médicos, quirúrgicos o dentales a los pacientes atendidos, siempre y cuando el suministro sea parte necesaria de la prestación del servicio y los mencionados productos hayan sido elaborados o manipulados según receta médica en la cocina o la farmacia del asegurado que goce de licencia o autorización oficial o los mencionados productos hayan sido registrados ante la autoridad competente.</p>	CUMPLE
RETROACTIVIDAD	Inicio de vigencia	
VALOR ASEGURADO	\$500.000.000	

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ	
1	Cancelación de la póliza 60 días para todos los amparos	40	Otorga	40
2	Ampliación del plazo para aviso de siniestro (30 días)	40	Otorga, Maximo 30 dias	40
3	Designación de ajustador	40	Otorga, en comun acuerdo con la compañía	40
4	Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro una (1) vez y con cobro de prima adicional a prorrata.	40	No otorga	0
5	Conocimiento del riesgo	30	No otorga	0
6	Modificaciones a favor del asegurado	30	No otorga	0
7	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	30	No otorga	0
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>250</b>	<b>120</b>	

ITEM	POLIZA	AMPARO	UNION TEMPORAL SURA ALLIANZ				
			Puntaje Otorgado	PORCENTAJE		MINIMO	
				Puntaje	DETALLE	Puntaje	DETALLE
1	<b>Daños Materiales</b>	Amit/HAMCC	-170	-20	5% de la perdida	-150	2 SMMLV
		Terremoto	-210	-60	10% de la perdida	-150	2 SMMLV
		Demás Eventos	-210	-60	10%	-150	2 SMMLV
		Hurto calificado cualquier bien	-210	-60	10%	-150	2 SMMLV
		Hurto simple cualquier bien	-210	-60	10%	-150	2 SMMLV
		Equipos móviles y portátiles	-210	-60	10%	-150	2 SMMLV
		Demás eventos equipo electrónico	-210	-60	10%	-150	2 SMMLV
		Daños a rotura de maquinaria	-210	-60	10%	-150	2 SMMLV
		Obras civiles terminadas	-210	-60	10%	-150	2 SMMLV
		Rotura de Vidrios	450	250	SIN MINIMO	200	SIN MINIMO
		<b>TOTAL</b>	<b>-140</b>	<b>-250</b>		<b>-1150</b>	
2	<b>Responsabilidad Civil</b>	Parqueaderos	120	-30	5%	150	0,5 SMMLV
		Gastos Medicos	450	250	0%	200	SIN MINIMO
		Demás Amparos	120	-30	5%	150	0,5 SMMLV
		<b>TOTAL</b>	<b>230,00</b>	<b>190</b>		<b>500</b>	
3	<b>Servidores Publicos</b>	Todo Evento	450	250	SIN DEDUCIBLE	200	SIN DEDUCIBLE
		<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>250</b>		<b>200</b>	
4	<b>Manejo</b>	Todo Evento	50	100	3%	-50	1 SMMLV
		<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100</b>		<b>-50</b>	
5	<b>Casco Barco</b>	Todo evento	250	100	3%	150	0,5 SMMLV
		<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>100</b>		<b>150</b>	
6	<b>Automoviles</b>	Sin deducible	450	250	SIN DEDUCIBLE	200	SIN DEDUCIBLE
		<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>250</b>		<b>200</b>	
7	<b>Responsabilidad civil Contractual</b>	Sin deducible	450	250	SIN DEDUCIBLE	200	SIN DEDUCIBLE
		<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>250</b>		<b>200</b>	
8	<b>Responsabilidad Civil Profesional</b>	Todo evento	300	100	3%	200	SIN MINIMO
		<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100</b>	3%	<b>200</b>	SIN MINIMO
9	<b>Infidelidad y Riesgos Financieros</b>	Todo Evento	400	250	0	150	\$ 50.000.000
		<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>250</b>		<b>150</b>	
10	<b>Soat</b>	Sin deducible	450	250	SIN DEDUCIBLE	200	SIN DEDUCIBLE
		<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>250</b>		<b>200</b>	
11	<b>Riesgo Cibernetico</b>	Todo Evento	-180	-80	10	-100	1.5 SMMLV
		<b>TOTAL</b>	<b>-180</b>	<b>-80</b>		<b>-100</b>	
12	<b>Maquinaria y Equipo</b>	Amit/HAMCC	-110	-60	10% sobre la perdida	-50	1 SMMLV
		Hurto Simple y hurto Calificado	-110	-60	10% sobre la perdida	-50	1 SMMLV
		Demás Eventos	130	-20	5% sobre la perdida	150	0,5MMLV
		<b>TOTAL</b>	<b>-30,00</b>	<b>-46,67</b>		<b>16,67</b>	
13	<b>Responsabilidad civil Clinicas y</b>	Todo evento	350	150	5%	200	\$ 4.000.000
		<b>TOTAL</b>	<b>350,00</b>	<b>150,00</b>		<b>200,00</b>	

**ATENCION Y TRAMITE DE SINIESTROS**

RAMO	PROONENTE UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ				
	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PUNTAJE DOCUMENTO	PLAZO PARA EL PAGO	PUNTAJE PLAZO	PUNTAJE TOTAL
<b>TODO RIESGO DAÑO MATERIAL</b>	4	40	3	10	<b>50</b>
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>	2	40	3	10	<b>50</b>
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS</b>	3	40	8	5	<b>45</b>
<b>MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES</b>	3	40	3	10	<b>50</b>
<b>CASCO BARCO</b>	2	40	3	10	<b>50</b>
<b>AUTOMOVILES</b>	17	40	5	5	<b>45</b>
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL</b>	9	40	5	5	<b>45</b>
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL</b>	5	40	8	5	<b>45</b>
<b>INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS</b>	3	40	8	5	<b>45</b>
<b>RIESGO CIBERNETICO</b>	3	40	8	5	<b>45</b>
<b>EQUIPO Y MAQUINARIA</b>	4	40	3	10	<b>50</b>
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES</b>	5	40	8	5	<b>45</b>
<b>SOAT</b>	4	40	8	5	<b>45</b>

**PROUESTA ECONOMICA**  
**INVITACION PÚBLICA MAYOR CUANTIA No. 002 DE 2020**

ITEM	RAMOS	UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ					
		Valor Asegurado	Tasa	PRIMA 300 DIAS	IVA	PRIMA TOTAL	''Puntaje Asingado
1	Todo Riesgo Daño Material (incendio, sustraccion, equipo electronico y Rotura de maquinaria)	136.682.700.265	1,7%o	186.434.134	35.422.485	221.856.619	100
2	Responsabilidad Civil Extracontractual	1.000.000.000	1,5%	12.328.767	2.342.466	14.671.233	100
3	Responsabilidad civil servidores publicos	500.000.000	15,6%	64.000.000	12.160.000	76.160.000	100
4	Manejo	500.000.000	7,5%	30.821.918	5.856.164	36.678.082	100
5	Casco Barco	27.300.000	10,0%	2.243.836	426.329	2.670.165	100
6	Automoviles		6,7%	84.836.000	16.118.840	100.954.840	100
7	Responsabilidad civil contractual Pasajeros	100 SSMLV		17.506.849	3.326.301	20.833.150	100
8	Responsabilidad civil profesional	250 SMMVL		65.753.425	12.493.151	78.246.576	100
9	Infidelidad y riesgos financieros	2.000.000.000		32.876.712	6.246.575	39.123.287	100
10	Soat	Los de Ley		16.296.365	0	16.296.365	100
11	Maquinaria y equipo	1.631.175.900	7%o	9.384.848	1.783.121	11.167.969	100
12	Riesgo cibernetico	1.000.000.000	1,94%	15.953.392	3.031.144	18.984.536	100
13	Responsabilidad civil Clinicas y Hospitales	500.000.000		5.589.041	1.061.918	6.650.959	100
<b>TOTAL</b>		<b>544.025.287</b>		<b>100.268.495</b>		<b>644.293.782</b>	

**CUADRO DE PONDERACION FINAL**

ITEM	RAMO	Porcentaje Ponderado	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ								Atencion de Reclamos
			Puntaje Ponderado	Total	Puntaje Evaluacion			Garantias	Administracion de Riesgos		
1	Todo Riesgo Daño Material (incendio, sustraccion, equipo electronico y Rotura de maquinaria)	20%	65	327	167,00	100	-140	100	50	50	
2	Responsabilidad Civil Extracontractual	10%	71	709	179,00	100	230	100	50	50	
3	Responsabilidad civil servidores publicos	15%	0	908	162,50	100	450	100	50	45	
4	Manejo	10%	46	458	207,50	100	50	0	50	50	
5	Casco Barco	3%	19,8	660	109,50	100	250	100	50	50	
6	Automoviles	10%	86	860	115,00	100	450	100	50	45	
7	Responsabilidad civil contractual Pasajeros	3%	26	855	110,00	100	450	100	50	45	
8	Responsabilidad civil profesional	10%	70	695	100,00	100	300	100	50	45	
9	Infidelidad y riesgos financieros	5%	44	873	177,50	100	400	100	50	45	
10	Equipo y maquinaria	5%	21	426	161,00	100	-30	100	50	45	
11	Riesgo Cibernetico	5%	14	280	165,00	100	-180	100	50	45	
12	Soat	4%	40	995	250,00	100	450	100	50	45	
13	Responsabilidad Profesional Clinicas y Hospitales	0%	0	765	120,00	100	350	100	50	45	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>502</b>								
PUNTAJE ADICIONAL				10							
<b>TOTAL PUNTAJE</b>				<b>512</b>							

**GRUPO 2**

**INVITACION PÚBLICA MAYOR CUANTIA No. 002 DE 2020**  
**EVALUACION TECNICA**

VIDA GRUPO		UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ														
<b>OBJETO:</b>	Amparar los funcionarios y Servidores públicos del DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA contra los riesgos de muerte por cualquier causa incluyendo el suicidio y el homicidio desde inicio de vigencia	CUMPLE														
<b>AMPAROS (COBERTURAS) OBLIGATORIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amparo Básico (vida ampara contra el riesgo de muerte, incluyendo suicidio y homicidio desde el inicio de la vigencia)</li> <li>• Incapacidad Total y permanente</li> <li>• Indemnización adicional por muerte accidental y Beneficios por desmembración</li> <li>• Enfermedades graves (anticipo del amparo básico 50%), incluye cáncer de mama, cuello uterino y próstata</li> <li>• Gastos Funerarios</li> <li>• Gastos médicos por accidente.</li> </ul> <p>Clausulas adicionales obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad de cobertura</li> <li>• No aplicación de pre-existencias</li> </ul>	CUMPLE														
<b>VALORES ASEGURADOS POR FUNCIONARIO</b>	<table border="0"> <tr><td>Vida</td><td>\$42.000.000</td></tr> <tr><td>Incapacidad total y permanente</td><td>\$42.000.000</td></tr> <tr><td>Beneficio adicional por muerte o desmembracion accidental</td><td>\$42.000.000</td></tr> <tr><td>Enfermedades graves</td><td>\$21.000.000</td></tr> <tr><td>Auxilio funerario</td><td>\$ 4.200.000</td></tr> <tr><td>Gastos medicos por tratamiento del SIDA</td><td>\$ 5.000.000</td></tr> <tr><td>Gastos medicos</td><td>\$ 5.000.000</td></tr> </table> <p>• Renta Diaria por Hospitalización a partir del 3 día \$30.000 hasta un máximo de 30 días.</p> <p>Nota: para las compañías de seguros que no cuenten con cobertura de gastos médicos por accidente se autoriza que se presenten bajo una póliza de accidentes personales que serían retirados de la póliza de vida grupo, el costo de la prima de los dos ramos no debe superar el presupuesto del grupo 2:</p> <p>Muerte e invalidez por accidentes \$42.000.000  Gastos médicos \$5.000.000</p>	Vida	\$42.000.000	Incapacidad total y permanente	\$42.000.000	Beneficio adicional por muerte o desmembracion accidental	\$42.000.000	Enfermedades graves	\$21.000.000	Auxilio funerario	\$ 4.200.000	Gastos medicos por tratamiento del SIDA	\$ 5.000.000	Gastos medicos	\$ 5.000.000	CUMPLE
Vida	\$42.000.000															
Incapacidad total y permanente	\$42.000.000															
Beneficio adicional por muerte o desmembracion accidental	\$42.000.000															
Enfermedades graves	\$21.000.000															
Auxilio funerario	\$ 4.200.000															
Gastos medicos por tratamiento del SIDA	\$ 5.000.000															
Gastos medicos	\$ 5.000.000															

ITEM	CLAUSULAS ADICIONALES	ASIGNAR	UNION TEMPORAL SURAMERICANA - ALLIANZ	
1	Amparo automático para asegurados que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro.	30	Otorga	30
2	Amparo automático para nuevos asegurados (90 días), sin documento de asegurabilidad	40	Otorga	40
3	Ampliación del plazo para aviso de siniestro (90 días)	10	Otorga	10
4	Beneficiarios de ley	20	Otorga	20
5	Cancelación de la póliza 120 días para todos los amparos	10	Otorga	10
6	Error en la declaración de la edad	10	Otorga	10
7	Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	10	Otorga	10
8	Extensión de amparo a muerte presunta por desaparición	10	Otorga	10
9	Modificaciones a favor del asegurado	10	Otorga	10
10	No exigencia de requisitos de asegurabilidad	20	Otorga	20
11	Permanencia sin límite de edad	40	Otorga	40
12	Límite de edad de ingreso setenta y cinco años	40	Otorga	40
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>		<b>250</b>

**PROUESTA ECONOMICA**  
**INVITACION PÚBLICA MAYOR CUANTIA No. 002 DE 2020**

		UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ					
ITEM	RAMOS	Valor Asegurado	Tasa	PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL	"Puntaje Asingado
1	Vida grupo	42.000.000	VRS	210.032.499	0	210.032.499	100
				210.032.499	0	210.032.499	

**DEDUCIBLES**  
**INVITACION PÚBLICA MAYOR CUANTIA No. 002 DE 2020**

ITEM	POLIZA	AMPARO	UNION TEMPORAL SURA ALLIANZ				
			Puntaje Otorgado	PORCENTAJE		MINIMO	
				Puntaje	DETALLE	Puntaje	DETALLE
1	<b>Vida Grupo</b>	Sin deducible	450	250	SIN DEDUCIBLE	200	SIN MINIMO
		<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>250</b>		<b>200</b>	

**INVITACION PÚBLICA MAYOR CUANTIA No. 002 DE 2020**  
**ATENCION Y TRAMITE DE SINIESTROS**

RAMO	PROPONENTE UNION TEMPORAL SURA - ALLIANZ				
	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PUNTAJE DOCUMENTO	PLAZO PARA EL PAGO	PUNTAJE PLAZO	PUNTAJE TOTAL
VIDA GRUPO	5	40	3	10	50

**CUADRO DE PONDERACION FINAL**  
**INVITACION PÚBLICA MAYOR CUANTIA No. 002 DE 2020**

ITEM	RAMO	UNION TEMPORAL SURA ALLIANZ						
		Total Puntaje	Puntaje Evaluacion					Atencion de Reclamos
			Tecnico	Prima	Deducibles	Garantias	Administracion de Riesgos	
1	Vida Grupo	1000	250	100	450	100	50	50